CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







RAH020907C52 Registro Federal de Contribuyentes

REAL AUTOS DE HIDALGO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14090853936 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
PACHUCA DE SOTO , HIDALGO A 18 DE MAYO DE
2022



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	RAH020907C52		
Denominación/Razón Social:	REAL AUTOS DE HIDALGO		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	01 DE NOVIEMBRE DE 2002		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	01 DE NOVIEMBRE DE 2002		

Datos del domicilio registrado					
Código Postal:42080	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)				
Nombre de Vialidad: BOULEVARD FELIPE ANGELES	Número Exterior: 1525				
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CUESCO				
Nombre de la Localidad: PACHUCA DE SOTO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: PACHUCA D SOTO				
Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO	Entre Calle: PRIVADA 3RA. FELIPE ANGELES				
Y Calle: CALLE HILATURAS PACHUCA	Correo Electrónico: seathidalgo@avantel.net				
Tel. Fijo Lada: 771	Número: 717-0228				

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado d	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-
	Contribuyer	ente l	Localizado					

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
l	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00	50	01/11/2002	
2	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		01/11/2002	
	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	12	01/11/2002	
ļ	Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	8	01/11/2002	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	01/11/2002	

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/11/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/11/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	01/11/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/11/2002	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2002	
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2002	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/11/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2003	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Página [2] de [3]





Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/18|RAH020907C52|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| ADsp+GBFUIFQxKByS7pLAya0njfFszEBO8ltVgddK4bipRTVMo7S7Xgbv6N6qMhwpGuYR0sl04RxtWTWtVPBtf THmzPJ6+lkKDlh9XxePn3yijk6YpRHel3FDpJ8tJ1ymM8VDAX8lqnmoZXVVhVgPrFUf7rVaiRldiuaAs5ekKw=







